Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011

ACTA DE APERTURA

Contratación Directa Nº 09/2010, para la **"RESTAURACION, REMODELACIONES DE ESTRUCTURAS EDILICIAS"**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil diez, siendo las 09:15 horas, se reúnen, la Lic. Blanca Encina Rojas, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones y el Sr. José Zelaya, Asesor de la Dirección General de Administración y Finanzas, por parte de la Secretaría Nacional de Cultura; el Señor Carlos Schauman Dietrich, con C.I. N° 1.051.429, el Sr. Hernán Benítez Gaona, con C.I. Nº 723.193, en representación de las firmas oferentes, a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación a la Contratación Directa Nº 09/2010, para la **"RESTAURACION, REMODELACIONES DE ESTRUCTURAS EDILICIAS",** en el marco del "Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Nacional de Cultura", financiado por la Donación de la República China (Taiwán).----------

La Lic Blanca Encina Rojas hace uso de la palabra y menciona que la Unidad Operativa de Contrataciones, ha procedido a invitar a las siguientes firmas comerciales:

1. **KAD ESTUDIO S.R.L.**
2. **CARAGUATAY S.A.**
3. **CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.**
4. **CX CONSTRUCCIONES S.A.**
5. **CARLOS SCHAUMAN DIETRICH**

Presentando sus ofertas las firmas:

1. **CONSTRUCTORA EL OMBU S.A.**
2. **CARLOS SCHAUMAN DIETRICH**
3. **ARQ. HERNAN BENITEZ GAONA**

A continuación se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por la firma oferente y se deja constancia que:

1. La firma oferente **CONSTRUCTORA EL OMBU S.A.,** Presenta el Formulario de presentación de oferta, la Declaración Jurada de no estar comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y 20 de la ley 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS y Constancia del SIPE Nº 1101906 de fecha 08/11/2010 donde se visualiza en estado activo su Estatuto Social.----------

2. La firma oferente **CARLOS SCHAUMAN DIETRICH,** presenta el Formulario de Presentación de Oferta y la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.----------

3. La firma oferente **ARQ. HERNAN BENITEZ GAONA,** presenta el Formulario de Presentación de Oferta y la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.----------

A continuación se procede a dar lectura a las ofertas económicas presentadas, cuyos detalles se observan en el siguiente cuadro:

FIRMAS OFERENTES	MONTO TOTAL OFERTADO
CONSTRUCTORA EL OMBU S.A.	Gs. 13.155.000
CARLOS SCHAUMAN DIETRICH	Gs. 27.597.095
ARQ. HERNAN BENITEZ GAONA	Gs. 29.102.391

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las 09:35 horas, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------